



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Mayo de 1990

Expediente N° 8.432/88

RES. N° 154/90

VISTO:

La Resolución N° 181/89 de esta Facultad, mediante la cual tiene por / inscripto al Ing. Luis Cardón en la carrera del Doctorado en Física, que en / dicha resolución se omitió designar al Codirector de acuerdo a lo establecido en el Apartado VI - Art. 12 de la Res. N° 821/88 - Reglamento para las carreras del Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar como Codirector del Plan de Trabajo presentado por el / Ing. LUIS CARDON que corre a fs. 1 a 3 de estos actuados a la Dra. GRACIELA / LESINO, en un todo de acuerdo con lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al interesado y siga al Departamento de / Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas